



Vol. 10, No. 3, Spring 2013, 359-370
www.ncsu.edu/project/acontracorriente

Recuperando a *Perico* de Arcadio Zentella como un proyecto subalterno de liberación: limitaciones historiográficas en el siglo XIX mexicano

Francisco Laguna Correa

University of North Carolina—Chapel Hill

Introducción

En esta tierra, (esbozos a la brocha) o Perico de Arcadio Zentella¹ es una novela olvidada por los lectores y los críticos literarios. Las tres menciones más significativas que ha tenido en la academia estadounidense la única novela de Zentella son el breve estudio de Donald L. Schmidt de

¹ Hay pocos datos sobre Arcadio Zentella Priego. Se sabe que nació en Cunduacán, Tabasco, en 1844. Estudió en el Seminario Conciliar de San Ildefonso, en Mérida, Yucatán. Colaboró en periódicos liberales como *La Idea*, *El Radical*, *Correo del Comercio* y *La Revista*. *Perico* es su única novela conocida; todo parece indicar que a falta de reconocimiento por su primera y única novela, Zentella abandonó sus actividades literarias para fungir como administrador de aduanas. Amén de un artículo periodístico poco fiable, publicado en el periódico tabasqueño *La verdad del sureste* en 2012, no hay evidencias sobre la vida de Zentella durante el Porfiriato. Según Hilda Bautista, Zentella murió en la Ciudad de México en 1920; empero, el artículo de *La verdad del sureste* contradice lo anterior y afirma que murió en Mérida, Yucatán. Además de la edición de *Perico* en el periódico *La Idea*, la única edición conocida de la novela de Zentella es la que editó Premia Editora en 1982. *Nota del autor.*

1977² y los dos artículos de J.S. Brushwood de 1958³ y 1960⁴. Es tan poco el interés que se tiene por *Perico*, que incluso el año de su publicación no ha sido fijado con exactitud. Schmidt afirma que la primera publicación de *Perico* apareció en 1884, mientras que Brushwood establece—en su primer artículo—1885 como el año de publicación y después—en su segundo artículo—lo cambia por 1886. En *La novela corta mexicana en el siglo XIX*, de Óscar Mata, es curioso que el año de la primera publicación de *Perico* no se menciona en ninguna parte. Mata afirma que “se publicó como folletín en *La Idea*, semanario de San Juan Bautista, hoy Villahermosa, con el título *En esta tierra, esbozos a la brocha*, que por cierto no sobrevivió a *Perico*, pues su último número coincidió con la última entrega de la novela corta” (109). Según Carlos Martínez Assad, prolífico investigador de la historia de Tabasco, “Zentella publicó su novela *Perico* en varias entregas durante 1886, cuando Porfirio Díaz se encontraba en la primera mitad de su segundo gobierno” (“Regreso a Tomóchic”).

Perico es una denuncia en contra de la explotación y las injusticias que hacia finales del siglo XIX ocurrían en las grandes haciendas tabasqueñas. La novela de Zentella presenta la historia del adolescente Perico, producto del derecho de pernada, que trabaja en condiciones de esclavitud en una hacienda de Tabasco. Cuando parece que la vida de Perico no podía ser peor, se enamora de Casilda, una “trabajadora”

² “The Novelization of Class Consciousness during the *Porfiriato*”, *Latin American Literary Review*, Vol. 6, No. 11 (Fall-Winter, 1977): 43-52. Schmidt rescata la novela de Zentella como pionera en el tratamiento de las injusticias sociales que ocurrían en las haciendas durante el Porfiriato, entre las que destaca el derecho de pernada como una “costumbre” que sintetiza la crueldad a la que los peones y las mujeres en las haciendas eran sometidos. En cuanto a la técnica literaria, Schmidt resalta las características realistas de la novela de Zentella.

³ “La novela mexicana frente al porfirismo”, *Historia Mexicana*, Vol. 7, No. 3 (Jan.-Mar., 1958): 368-405. En este primer artículo, Brushwood califica a *Perico* como una novela adelantada para su tiempo, debido al vigor de su protesta social y su aceptación de la técnica realista.

⁴ “The Mexican Understanding of Realism and Naturalism”, *Hispania*, Vol. 43, No. 4 (Dec., 1960): 521-528. En este segundo artículo, Brushwood expone la manera en que los escritores mexicanos de la segunda mitad del XIX asimilaron el realismo y el naturalismo europeos, sugiriendo que la diferencia entre estas dos escuelas, tan claramente diferenciadas en Europa, en el caso mexicano fue imprecisa, al grado de incorporar rasgos de ambas escuelas en una sola obra. Con respecto a la novela de Zentella, Brushwood no duda—contradiendo su juicio expuesto en su artículo de 1958—en afirmar que *Perico* fue la primera novela naturalista escrita en México.

adolescente de la hacienda a la que el amo desea. Cuando el amo de la hacienda está a punto de violarla, Perico lo mata con su machete, desencadenando una serie de calamidades que hacen patente la profunda subordinación vital y social que Perico y Casilda padecen en el régimen de la hacienda y dentro del orden jurídico porfiriano. El final de la novela es tan sorprendente como inverosímil—aunque la crueldad retratada en la novela también lo es—, puesto que los dos adolescentes logran escapar de la “justicia” y, tras cruzar la frontera sur del estado de Tabasco y establecerse en Chiapas, consiguen la felicidad apartados de la hacienda y las instituciones porfirianas.

No cabe duda de que Perico y Casilda forman parte de un grupo subalterno que en la historiografía mexicana figura como un elemento más del discurso histórico dominante (Guha 48). Un ejemplo de esto es el hecho de que Perico y Casilda escapan de la “esclavitud” y la “justicia” al llegar al estado de Chiapas a pie, puesto que su condición de personajes subalternos no les permite hacer uso ni de las instituciones ni de los “adelantos” tecnológicos e industriales que el régimen de Porfirio Díaz trajo consigo. Esto contrasta con el desarrollo y la inversión extranjera que durante la década de 1880 se llevó a cabo en Tabasco: “En 1881, por una parte, se estableció el servicio telegráfico, que comunicó San Juan Bautista con la capital de la República, y al poco tiempo comenzó la instalación del alumbrado público en las cabeceras municipales” (Martínez, *Breve historia*, 97). Además, se firmaron contratos para introducir el ferrocarril al sur de México—sin que las obras llegaran a concluirse—, como “el contrato firmado por el gobernador constitucional con el señor W.H. Manners, representante de The Mexican Pacific Railway Limited, para unir Tabasco con Chiapas” (99). Estos procesos de modernización establecen un punto de inflexión con respecto a la historia de Perico y Casilda. Por una parte, el proyecto nacionalista de modernización comunica al apartado estado de Tabasco con la Ciudad de México; sin embargo, la capital mexicana desconoce que en Tabasco las haciendas operan mediante un sistema esclavista que transgrede las garantías individuales propugnadas por la constitución de 1857 y ratificadas con la restauración de la República en 1867. Por otra parte, la comunicación por medio de las vías férreas entre

Tabasco y Chiapas sitúa la modernidad porfiriana en un campo de acción inaccesible para Perico y Casilda: como prófugos de la justicia tabasqueña, y aunado a su experiencia previa de subordinación en la hacienda, su desplazamiento de Tabasco a Chiapas ocurre a pie, nada más lejos de la modernidad, considerando que en el México finisecular los ferrocarriles representaban uno de los pilares en la consolidación del proyecto de modernización nacional.

A partir de lo anterior, este trabajo tiene el propósito de apuntar hacia algunas de las limitaciones que la historiografía oficial mexicana tiene con respecto a las experiencias de subalternidad como la que *Perico* hace patente hacia finales del siglo XIX. Parto de la definición de Gyan Prakash de subalternismo—haciendo “viajar” conscientemente la teoría de Prakash al contexto mexicano—, puesto que la novela de Zentella ocurre dentro de un sistema de dominancia (la hacienda) que evidencia la emergencia de una otredad que intenta resistir el orden dominante encabezado por el amo: “Esto significa que el subalterno presenta posibilidades contrahegemónicas no como una otredad inviolable desde el exterior, sino desde dentro del funcionamiento del poder” (Prakash 62). Perico y Casilda, ambos producto del derecho de pernada, representan a “la generación subalterna” que no aceptará la violación—el derecho de pernada—del “amo.” Perico termina con la vida de su amo, cometiendo de esta manera un parricidio necesario y liberador; sin embargo, a la postre este parricidio produce que *Perico* no tenga cabida en el discurso hegemónico y homogeneizador de la historia oficial mexicana. En lugar de considerar esta novela como un documento historiográfico, las pocas alusiones a *Perico* se han concentrado en si se trata de una novela naturalista o realista, contrarrestando de esta manera la representación de subalternidad de la novela de Zentella.

Asimismo—y aunque este no es el tema que se desarrollará en este ensayo—, quiero apuntar hacia las correspondencias simbólicas que surgen entre el *Perico* de Zentella y el *Periquillo Sarniento* (1816) de José Joaquín Fernández de Lizardi. En ambos Pericos se narran las aventuras y desventuras de personajes inmersos en una sociedad con un orden colonial o colonialista. En el caso de la obra de El Pensador Mexicano, su Periquillo

vive y muere durante las postrimerías de la dominación colonial española; en el caso de la novela de Zentella, su *Perico* vive, sin llegar a morir, en el orden colonialista de las haciendas tabasqueñas durante el régimen porfirista. Es curioso que el *Periquillo Sarniento* de Fernández de Lizardi apareció durante el surgimiento de la nación mexicana, un período dominado por las guerras de independencia y la inestabilidad política y económica, mientras que el *Perico* de Zentella nació durante la llamada “paz porfiriana”, que es el período de aparente estabilidad política y económica cuando comienza a hervir la “fuerza popular” que años más tarde explotará con la Revolución Mexicana de 1910. Entre el *Periquillo* de Fernández de Lizardi y el *Perico* de Zentella hay una diferencia esencial que parte de la concepción que cada autor tenía de sus personajes principales. La novela de Fernández de Lizardi es un proyecto de liberación ideológica, mientras que la de Zentella es un proyecto de liberación material. Para El Pensador Mexicano, su personaje es parte del vulgo, es decir, de “la gente más idiota del pueblo, y ésta no sabe pensar, y cuando piensa alguna cosa es casi siempre mal, pues no conociendo las leyes de la crítica, discurre por las primeras apariencias que le ministran lo objetos materiales que se le presentan” (434). Zentella, por el contrario, no descalifica los juicios de su personaje, y aunque a lo largo de la novela *Perico* carece de una voz crítica autoconsciente de su propio poder, el empoderamiento que *Perico* y *Casilda* obtienen surge de sus acciones y no precisamente de su dominio de las leyes críticas. En este sentido, en la novela de Zentella hay elementos que la convierten en un llamado a la acción, es decir, a la revolución en contra del poder brutal de los caciques y el orden selectivo impuesto durante el Porfiriato. A partir de esto, *Perico* es con toda justicia un testimonio narrativo pre-revolucionario que evidencia, mucho antes que *Mala yerba* de Mariano Azuela, la voz—articulada a través de la acción—de una “nación” soterrada, excluida y explotada durante el orden republicano y colonialista porfiriano.

1. *La neutralización del discurso subalterno en la historiografía mexicana*

Que *Historia de la tierra*, (esbozos a la brocha) haya sobrevivido como *Perico*, se debe a la simpatía que su personaje principal—*Perico*—

suscitó en los lectores. En la última edición de *Perico*, publicada en 1982 por la editorial mexicana Premia, en su brevísimo prólogo Hilda Bautista afirma que “Zentella provoca en el lector tanta simpatía hacia *Perico*, que no es posible desear el hundimiento de él y de su amada” (8). No hay que soslayar las deudas que Zentella tiene con Emile Zolá, al grado de que el escritor tabasqueño es capaz de “consignar los hechos (*dantescos*) con una naturalidad exenta de todo juicio” (Mata 109). Sin embargo, el “naturalismo” de Zentella no llega a formular soluciones morales de arrepentimiento para sus personajes: *Perico* y Casilda no se arrepienten de haber matado a su amo, y su redención consiste en escapar de la hacienda y de la condena judicial que tenían que cumplir por el homicidio de su “patrón”. En esto *Perico* difiere de las novelas naturalistas programáticas, en las que los criminales suelen encontrar la expiación a través del arrepentimiento y/o la conversión religiosa. El eje central de la novela es la denuncia en contra de las instituciones de la hacienda y el orden judicial porfiriano, instituciones que en teoría son antagónicas e incompatibles, pero que en la novela de Zentella están estrechamente ligadas, al grado de constituirse ambas como un proyecto de modernidad unitario para el país.

Zentella problematiza la historia de un estado en el que su estructura social aparentemente carece de fisuras o contradicciones. El mismo Martínez Assad, en su *Breve historia de Tabasco*, publicada en 1996, afirma que con la llegada de Porfirio Díaz al poder en 1877, Tabasco “se convirtió en Estado Soberano e Independiente y se integró al sistema político republicano, representativo y federal. Se consagró en su territorio la abolición de la esclavitud y se establecieron las libertades de los ciudadanos” (81). Afirmaciones como esta son comunes en la historiografía oficial mexicana, hecho que produce un marco hermenéutico reductivo y excluyente, en el que los discursos subalternos son neutralizados y/o ficcionalizados; en otras palabras, en la historiografía mexicana, *Perico* es interpretada como una manifestación simbólica del descontento de las facciones liberales y antiporfiristas de Tabasco. El mismo Martínez Assad afirma que “la novela *Perico* (1885), se propuso crear una literatura con sabor local. En México fue considerada una de las primeras novelas realistas, aunque con pincelazos románticos; pero *Perico* es ante todo ‘una

verdadera tragedia campesina’, decía Sánchez Mármol, y tiene un ineludible carácter de denuncia del porfiriato” (103).

El pasaje anterior hace patente la neutralización que las voces subalternas padecen en la historiografía mexicana. Martínez Assad primero dice que con la llegada de Díaz al poder en 1877, “se consagró la abolición de la esclavitud,” para después afirmar que “*Perico* es una denuncia del Porfiriato,” y sella este equívoco con una cita de Manuel Sánchez Mármol—cuñado de Zentella—, en donde se califica a *Perico* como “una verdadera tragedia campesina.” Este es el mismo Sánchez Mármol al que Martínez Assad alude con respecto al acaparamiento de tierras en Tabasco: “En 1877, el entonces diputado Manuel Sánchez Mármol obtuvo de la Secretaría de Fomento los derechos para el deslinde de terrenos baldíos, huecos y demasías en Tabasco; pero ese mismo año trasladó el contrato a Policarpo Valenzuela” (87). Valenzuela, huelga decirlo, se convirtió en uno de los grandes hacendados tabasqueños de la segunda mitad del XIX. Más revelador es que Sánchez Mármol haya apadrinado la novela de Zentella y que escribiera una carta, firmada el 30 de julio de 1885, al director del semanario *La Idea*, Francisco Ghigliazza, arguyendo que el lector de *Perico* “hallará en ella propiedad en los detalles, armonía en la textura, belleza en el conjunto; quiere decir, que será leída con agrado” (Zentella 18). Este juicio estetizante de Sánchez Mármol ha sobrevivido hasta nuestros días, como hace explícito el juicio de Martínez Assad a propósito de que *Perico* es una de las primeras novelas realistas escritas en México.

La historiografía mexicana ha neutralizado el carácter subalterno de *Perico* a través de la desproblematización de su contexto social de emisión. Lecturas historiográficas como la de Martínez Assad eliminan cualquier indicio que sugiere un choque sistemático entre individuos cuyas diferencias no son meramente ideológicas: los personajes históricos que no forman parte de la dicotomía liberal-conservador, o no existen o son reducidos a símbolos del liberalismo o conservadurismo. José Rabasa hace referencia a este enfoque historiográfico cuando afirma que: “The concept of history itself presupposes an absence and an outside in posting an origin or beginning that either assumes a nothing—that is, an outside that cannot be taken as a source and ground of history” (172). *Perico* y Casilda figuran

por su ausencia en el discurso historiográfico decimonónico. Además, los pocos críticos literarios que se han acercado a *Perico* han concentrado su atención en sus aspectos estilísticos—de donde surge la polémica bizantina de si se trata de una novela realista o naturalista—y en la constante “acotación” de que, en todo caso, se trata de una novela que retrata “las injusticias y las vejaciones que sufría cualquier peón en cualquier hacienda durante el porfiriato” (Mata 109). A partir de esto, surge la necesidad de recuperar a *Perico* como un testimonio de subalternidad imprescindible para comprender las limitaciones—y omisiones—de las lecturas canónicas que han dominado la historiografía y la crítica literaria mexicanas con respecto al Porfiriato.

Ranjit Guha parafrasea a John Stuart Mill, a propósito de la neutralización que la historiografía opera en las historias de subalternidad, para sugerir que en el discurso histórico las historias subalternas son leídas sólo como “episodios interesantes” de la historia oficial (1). Este enfoque propuesto por Guha es el mismo que la historiografía mexicana ha efectuado a propósito de testimonios subalternos como el de *Perico*, cuya “historia propia” pasa a ser un aspecto apenas interesante o anecdótico del Porfiriato. Estos esfuerzos historiográficos “oficializantes” se concentran en la pugna inextricable entre liberales y conservadores, entre nacionalistas y afrancesados, codificando las evidencias históricas que no se adecuaban a esta dicotomía como espacios indeterminados sin una construcción histórica que corresponda a su circunstancia de subalternidad. En el siguiente apartado, elaboraré un poco más esta idea en torno a la ausencia de las voces subalternas en el discurso histórico oficial.

2. Dicen que no existe porque su existencia es demasiado real

Aunado a la neutralización que la historiografía y la crítica literaria ha llevado a cabo con *Perico*, hay que sumar que la novela entera está narrada en tercera persona y por un narrador omnisciente, que apenas deja entrever algunos rasgos dialectales de sus personajes. Esto, obviamente, no permite al lector escuchar las propias voces de Perico y Casilda, puesto que la historicidad de su existencia está mediada de principio a fin por una voz autorial dominante. De esto surge una pregunta bastante pertinente, ¿cómo

es posible recuperar a grupos sociales sin-historia desde una lectura historiográfica? De antemano, la misma pregunta presupone un límite inherente al proyecto mismo de modernidad que la historia supone. Por este motivo, José Rabasa ironiza al respecto de que: “scholars have been mainly concerned with the denial of history as if the practice of history were inherent to what makes us humans” (175). El mismo Zentella deja entrever algo similar en una escena en que Perico—durante el tiempo que pasa en prisión esperando ser juzgado—es obligado a llevar a cabo trabajos forzados en un cementerio; Zentella comenta al respecto del cementerio que: “Parece que el positivismo ha sentado allí también su garra de formas angulosas. Aquel lugar no revela estar en comunicación con los vivos; nada indica que los muertos exciten en la población sentimientos de piedad” (113). En este pasaje los muertos pueden simbolizar el pasado histórico, aunque también pueden ser una representación velada de aquellos que no tienen vida—siguiendo la ironía de Rabasa—porque precisamente carecen de historia. El trabajo forzado conmina a Perico—junto con otros prisioneros—a trasladar cuerpos del hospital al cementerio, donde les da sepultura con las manos (rellenar la fosa) y los pies (apisonar la sepultura). Es revelador que Zentella afirme que: “ese lugar no está en comunicación con los vivos”, porque Perico—como los otros prisioneros y los guardias que los acompañan—, al no tener historia, carece de una condición discursiva que legitime su humanidad.

Donde la historiografía neutraliza la *raison d'être* de la subalternidad, Michel de Certeau propone una lectura que recupere la ontología de los sin-historia a partir de criterios espaciotemporales:

In our examination of the daily practices, the opposition between “place” and “space” will rather refer to two sorts of determinations in stories: the first, a determination through objects that are ultimately reducible to the *being-there* of something dead, the law of a “place” (from the pebble of the cadaver, an inert body always seems, in the West, to found a place and give it the appearance of a tomb); the second, a determination through *operations* which, when they are attributed to a stone, tree, or human being, specify “spaces” by the actions of historical *subjects* (a movement always seems to condition the production of a space and to associate it with a history). Between these two determinations, there are passages back and forth, such as the putting to death of heroes who transgress frontiers and who, guilty of an offense against the

law of the place, best provide its restoration with their tombs.
(118)

Perico es un héroe y un antihéroe. Por un lado, al matar a su amo salvó la honra de Casilda y logró la libertad para él y su amada; por otro, Perico es condenado por la autoridades a la pena de muerte por haber quebrantado la ley. La única manera que tienen Perico y Casilda de sustraerse a las autoridades y su “injusto” veredicto es saliendo del estado de Tabasco. Sin embargo, a partir de los esfuerzos y las gestiones que los parientes del amo hacen para capturar a Perico y Casilda—aunado a las leyes que sancionan el homicidio condenando a Perico a la pena capital—, la hacienda, el amo y las leyes, auspiciadas por el orden porfiriano, se confunden en un solo espacio hegemónico, donde Perico sólo tiene cabida como un individuo deshumanizado y sin garantías institucionales. Perico se ubica en la tensión que Certeau atribuye al ir y venir del “estar-ahí” a las “operaciones” y viceversa, puesto que Perico es un héroe que transgredió la frontera jerárquica impuesta por el orden de la hacienda, el cual establece un acuerdo implícito de explotación entre el amo y sus subordinados. Perico debe morir de una u otra manera, puesto que para el orden constitucional porfiriano entre el amo y Perico sólo hay dos soluciones posibles: 1) la subordinación, cuyo efecto causal es la esclavitud o 2) la liberación personal, que será sancionada por las instituciones jurídicas, y cuyo efecto causal será la pena de muerte.

Perico no seguirá ninguna de estas soluciones, y junto con Casilda transgredirá una vez más la frontera impuesta por el orden hegemónico. Empero, la liberación que Perico y Casilda consiguen también tiene un efecto causal, que les acarrea el olvido sistemático en y desde el discurso histórico oficial. La novela de Zentella no tendrá repercusiones de ningún tipo, ni hará eco en los círculos literarios del país. Amén del entusiasmo de Sánchez Mármol por la novela, la intrascendencia literaria—y social—de *Perico* hará que Zentella decida retirarse del oficio literario, con un solo libro en su haber, una “historia de la tierra” que le hace recordar al lector que: “Colonialism ended with independence (in Latin America, Asia, or Africa), but not coloniality” (Mignolo 435). Será con el estallido de la Revolución Mexicana en 1910 cuando los Pericos y las Casildas regresen de

su destierro y adormecimiento historiográficos para hacer sonar las campanas de la Revolución. No es descabellado sugerir que el proyecto subalterno de liberación encabezado por Perico y Casilda es el precedente histórico de los movimientos revolucionarios que durante los albores del siglo XX sacudieron México de norte a sur. La Revolución mexicana puso en movimiento la fuerza silenciosa y contenida de los soldados y las soldaderas—Pericos y Casildas—que iban a protagonizar las novelas de la Revolución durante las primeras décadas del siglo XX. *Perico* de Arcadio Zentella es sin duda uno de los antecedentes literarios y estéticos pioneros en la recuperación de las realidades subalternas de la “nación” mexicana. Sobra decir que por esto, y por su única novela conocida, se tiene aún la deuda de llevar a cabo un estudio más a fondo de la vida y obra del autor de *Perico*.

Obras citadas

- Cabrera Quintero, Conrado Gilberto. *La creación del imaginario del indio en la literatura mexicana del siglo XIX*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005.
- De Certeau, Michel. *The Practice of Everyday Life*. Trad. Steven Rendall. Berkeley: California UP, 1997.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín. *El Periquillo Sarniento*. Prol. Jefferson Rea Spell. México: Editorial Porrúa, 1974.
- Florescano, Enrique, et al. *Historia general de México*. México: El Colegio de México, 2000.
- Guha, Ranajit. *History at the Limit of World-History*. New York: Columbia UP, 2002.
- Martínez Assad, Carlos. *Breve historia de Tabasco*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- . “Regreso a Tomóchic”, *Nexos en línea*. (Junio, 1991) Web. 31 de marzo 2013.

- Mata, Óscar. *La novela corta mexicana en el siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- Mignolo, Walter. "Coloniality of Power and Subalternity", en *The Latin American Subaltern Studies Reader*. Ed. Ileana Rodríguez. Durham, NC: Duke UP, 2001.
- Prakash, Gyan. "La imposibilidad de la historia subalterna", en *Convergencia de tiempos. Estudios subalternos/contextos latinoamericanos: estado, cultura, subalternidad*. Ed. Ileana Rodríguez. Ámsterdam/Atlanta: Rodopi, 2001.
- Rabasa, José. *Without History, Subaltern Studies, the Zapatista Insurgency, and The Specter of History*. Pittsburgh: Pittsburgh UP, 2010.
- Rodríguez, Ileana. "Subalternismo." *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. Eds. Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin. México: Siglo XXI/Instituto Mora, 2009.
- Zentella, Arcadio. *Perico*. Prol. Hilda Bautista. México: Premia Editora, 1982.